

y que la villa de Argués se redujo lo que fue de su agrado, y en
 tenidos acordaron los S.^{os} del Regim.^{to} pongan en l.^{ra} de la
 porción precediendo publicatas por las Iglesias, y se haga
 después examen de las Cargas q^e hai en la porción por
 Miguel Ant.^e Mendizabal Examinador q^e fue nombra-
 do q^e los sus d^{os} conseruadores de montes en virtud de la
 mano y facultad q^e ellos se le dio y otorgo el d^o de
 ante el d^o de en estableció esta nueva planta de montes
 con lo que se causo el aumento q^e se hizo de un d^o y si por
 los demas de su Regim.^{to} y en se go de el = en el Regi-
 maior = d^o = test = Una = como en efecto =

Miguel Ant.^e Mendizabal
 Examinador

Antem J.
 Lorenzo de Sarraza

En las atadas Casos del Consejo de Indias de avergon a ventosecho de diez
 de mil setecientos y veinte y siete se firmaron los S.^{os} D^{os} Miguel Velaz de los
 Olivarri Traxabal Alcalde y deca honorario, D^{os} Juan de Aguayo
 y Amasa Indico Exor. Exor. Bart.^e de la Cruz Juan Angel de R.
 carate de Casua y D^{os} Joseph de Goenaga Regidores, Joseph del Gueren
 y Ignacio de las curias, Diputado, y con la mayor y mas sanez y
 de la jurisd.^o Regim.^{to} Aladna.^o y se pusieron, y estando asuntos por las
 tiempos de m^o de los, acordaron, Jovenes Ignacio de Tupide Vesino de
 ella apido solicitado para la administras. de la Alcaualta y cobranza de
 sus d^{os} conforme a los acuerdos Ultimam.^{te} de los q^e se hizo en su tiempo
 de administras. y cobranza fide tesuientos de, sino q^e haia querido ha-
 zer Vaya alguna, y su no. lo orbitante el q^e se pretension de los. de.
 gel. de Reg. Goenaga busquen administrador fiel, y q^e con menos
 Salfaris se encargue de este cuidado, y se puesten con el q^e asi se contasen
 dandole el salario de su experiencia justo y no mas, y q^e de tal lleue la
 cuenta de los q^e fuere cobrando y entregando a D^{os} Juan de

